



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO “ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SAN JERÓNIMO DE LA CIUDAD DE TOLEDO”

En relación con el procedimiento de referencia el que suscribe informa en relación con las ofertas remitidas por la Mesa de Contratación para su valoración:

▪ RELACIÓN DE EMPRESAS

Nº Orden	LICITADOR
1	Entorno Obras y Servicios S.L. (ENTORNO)
2	Soluciones Integrales Reunidas S.L. (SIR)

▪ VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN CUANTO A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y sub criterios técnicos que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

I.- CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR (0 – 25 PUNTOS)

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN PUNTOS
1	Memoria constructiva	8
2	Programa de los trabajos	7
3	Funcionalidad de las obras, viario y locales	7
4	Gestión Medioambiental	3
	TOTAL PUNTUACIÓN:	25 puntos

A continuación, se presenta la valoración realizada para cada criterio.

1.- MEMORIA CONSTRUCTIVA (0 – 8 PUNTOS)

Para la memoria constructiva de cada propuesta se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos; su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y de la

FECHA DE FIRMA: 04/05/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1A1F1B672678630CF079524813F9411A647AA361

NOMBRE: Manuel Antonio Martínez Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Adjunta Obras e Infraestructuras
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2ECEFF40F716D646B5

zona y del terreno donde será ejecutada la obra y de cualquier otro condicionante externo, así como la garantía de suministro de materiales.

Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria que justifiquen su ejecución.

Así mismo se valorará:

- El grado de detalle y concreción de todos y cada uno de los trabajos a realizar.
- La implementación de estudios específicos no incluidos en el proyecto de construcción, así como la aportación y compromisos técnicos adicionales a los impuestos en él.
- Los medios ofertados para minimizar los errores materiales del trabajo, como pueden ser, por ejemplo, errores de mediciones y en los presupuestos.

Se asignará la calificación de este apartado en 7 niveles en función de los antes expuesto y dicho valor se multiplicará por la valoración máxima del criterio, obteniéndose de este modo la puntuación de cada licitador:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente/nulo	0,00

Una vez analizadas las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores para este apartado tenemos:

1) Entorno Obras y Servicios, S.L.

Por lo que respecta a la memoria constructiva, ENTORNO gira visita a obra para la toma de conocimiento de la zona donde se desarrollarán los trabajos, aportando documentación gráfica de la visita realizada y comentando las actuaciones que se ejecutarán a lo largo de la traza.

A continuación, pasa a analizar los documentos del proyecto, especialmente, y por su repercusión, las mediciones del proyecto, para lo cual, y teniendo en cuenta la tipología de las unidades de obra a ejecutar, ha tomado datos in situ de longitudes y anchos (secciones) a lo largo de la actuación. En este sentido, analiza cada una de las unidades de obra e indica las actividades incluidas en cada una de ellas y las que pueden faltar. Procediendo a la comparación entre lo proyectado y las anomalías detectadas, presenta unos cuadros comparativos de mediciones y su repercusión en el presupuesto de ejecución, no observándose diferencias significativas en su conjunto.

En cuanto al proceso constructivo, describe la secuencia de ejecución y los recursos que se asignan a cada unidad de obra, así como sus rendimientos.

Adjunta carta de compromiso de suministro de los materiales más significativos de la obra.

En cuanto a la planificación, es coherente con los recursos asignados y los condicionantes externos, especialmente festivos, y las actuaciones previas a realizar (limpieza y organización de los tajos abiertos).

La memoria realizada por ENTORNO es coherente, acorde con el conocimiento del proyecto que plasman en la misma, tanto de la zona de actuación y de afección de su entorno, como del terreno sobre el que se desarrollan las mismas, por lo que se considera “EXCELENTE”.

2) Soluciones Integrales Reunidas S.L.

Para poder analizar el proyecto, la empresa realiza la toma de datos en campo mediante un levantamiento taquimétrico, procediendo posteriormente a analizar las mediciones. En ese sentido, y para cada tramo de actuación, enumera las unidades de obra a ejecutar con menor detalle que la empresa ENTORNO, acompañando documentación fotográfica, y presenta cuadro comparativo de las mediciones, no observándose diferencias significativas en su conjunto.

Adjunta carta de compromiso de suministro de los materiales más significativos de la obra.

Finalmente indicar que, si bien la memoria realizada por SIR es coherente y presentan un buen conocimiento de la zona de actuación, su grado de detalle y alcance con respecto al anterior licitador hacen que no pueda valorarse como excelente por lo que se considera su calificación como “SOBRESALIENTE”.

Se presentan a continuación, las calificaciones asignadas a cada uno de los licitadores:

MEMORIA CONSTRUCTIVA (8 puntos)		
Licitador	Valoración	Puntos
ENTORNO	Excelente (1,00)	8,00
SIR	Sobresaliente (0,95)	7,60

2.- PROGRAMA DE LOS TRABAJOS (0-7 PUNTOS)

Se asignarán la máxima calificación a la proposición más completa que deberá incluir, al menos, para su valoración:

- Planificación temporal de la obra, teniendo en cuenta las singularidades temporales previsibles (festivos, horarios de comercio, escolar, etc.)
- Medios materiales y humanos asignados para la ejecución de las obras proyectadas.
- Coherencia de la programación temporal de las distintas unidades de obra en vinculación con los recursos asignados.

La documentación aportada por el licitador para la valoración de este criterio deberá venir acompañada de un planning temporal legible (su ausencia supondrá 0 puntos en este criterio) que podrá incluir, entre otros aspectos, los siguientes:

- Plazo de ejecución de las obras.

FECHA DE FIRMA: 04/09/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1A1F16E72678630CF079524813F9411A647A4361
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Adjunta Obras e Infraestructuras
NOMBRE: Manuel Antonio Martínez Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2ECEFF40F716D646B5

- Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
- Duración estimada de cada actividad.
- Comienzo y finalización de cada actividad referidas al inicio de la obra
- Medios adscritos.

La valoración se realizará en función del alcance, la calidad, la claridad y la concordancia de las ofertas.

Se asignará la calificación de cada uno de los apartados en 7 niveles en función de lo antes expuesto, y se les asignará una calificación numérica para cada uno de ellos:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente / nulo	0,00

Se calificará cada apartado de forma independiente obteniéndose con posterioridad su media aritmética.

Este valor medio se multiplicará por la valoración máxima del criterio y de esto modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

a) En cuanto a la planificación temporal de la obra

- 1) **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, presenta un programa con la planificación temporal para un plazo de ejecución de 2 meses (sin modificaciones sobre lo establecido en el proyecto) así como una lista de actividades con su duración y el comienzo y fin previsto, y los medios adscritos.

Para la determinación de la programación analiza los condicionantes externos y climatológicos que pudieran influir sobre el plazo (climatológicos)

Divide la actuación en tres fases, las mismas que las recogidas en el proyecto.

Teniendo en cuenta el alcance, la calidad, la claridad de la oferta, así como la concordancia de ésta, se valora como “**EXCELENTE**”.

- 2) **Soluciones Integrales Reunidas S.L.** presenta un programa con la planificación temporal para un plazo de ejecución de 2 meses (sin modificaciones sobre lo establecido en el proyecto) así como una lista de actividades con su duración y el comienzo y fin previsto, y los medios adscritos.

Para la determinación de la programación no analiza los condicionantes externos y climatológicos que pudieran influir sobre el plazo (climatológicos)

Teniendo en cuenta el alcance, la calidad, la claridad de la oferta, así como la concordancia de ésta, se valora como “**ACEPTABLE**”.

De esta forma se obtiene la siguiente valoración:

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA OBRA	
Licitador	Valoración
ENTORNO	Excelente (1,00)
CNES. LOZOYA	Acceptable (0,70)

b) En cuanto a los medios materiales y humanos asignados para la ejecución de las obras proyectadas

- 1) **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, adjunta una relación de medios materiales y humanos adscritos, con rendimientos para cada actividad, siendo coherente la tipología de la maquinaria con las actividades a realizar y el entorno donde se desarrollan., así como otras instalaciones auxiliares (plantas de extracción de áridos, de tratamiento de residuos, de fabricación de hormigones).

Adjunta una relación de personal técnico adscrito, así como número de equipos y composición, para las distintas unidades de obra.

Por su alcance, calidad, claridad y concordancia se considera **“EXCELENTE”** el contenido y justificación de este subapartado.

- 2) **Soluciones Integrales Reunidas S.L.** adjunta una relación de medios materiales y humanos adscritos, con rendimientos para cada actividad, siendo coherente la tipología de la maquinaria con las actividades a realizar y el entorno donde se desarrollan., así como otras instalaciones auxiliares (plantas de extracción de áridos, de tratamiento de residuos, de fabricación de hormigones).

Adjunta una relación de personal técnico adscrito, así como número de equipos y composición, para las distintas unidades de obra.

Por su alcance, calidad, claridad y concordancia se considera **“EXCELENTE”** el contenido y justificación de este subapartado.

Así tenemos la siguiente valoración:

MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS	
Licitador	Valoración
ENTORNO	Excelente (1,00)
SIR	Excelente (1,00)

c) En cuanto a la coherencia de la programación temporal de las distintas unidades de obra en vinculación con los recursos asignados

Las dos empresas demuestran una coherencia al justificar mediante el planning de obra como realizar la obra en los plazos establecidos en el PCAP (2 meses), si bien SIR no emplea ni justifican el uso de coeficientes correctores por diversos factores tales como los meteorológicos, por ello, a efectos de

coherencia, destaca la de ENTORNO sobre SIR, de tal modo que se califican como “EXCELENTE” y “NOTABLE” respectivamente

COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE OBRA VINCULADAS A LOS RECURSOS ASIGNADOS	
Licitador	Valoración
ENTORNO	Excelente (1,00)
SIR	Notable (0,85)

Por lo tanto, la puntuación obtenida para cada una de las empresas licitadoras en este criterio es la siguiente:

PROGRAMA DE LOS TRABAJOS (7 puntos)					
Licitador	Planificación temporal de la obra	Medios materiales y humanos asignados	Coherencia de la programación temporal	Media	Puntos
ENTORNO	Excelente (1,00)	Excelente (1,00)	Excelente (1,00)	1,00	7,00
SIR	Aceptable (0,70)	Excelente (1,00)	Notable (0,85)	0,85	5,95

3.- FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, VIARIO Y LOCALES AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS (0-7 PUNTOS).

Se asignará la máxima puntuación a la proposición más completa, que deberá incluir para su valoración estos apartados:

- Descripción de la obra, diagnóstico y evaluación de las afecciones que produce (suministro de agua, telefonía, luz, etc.).
- Medidas propuestas y organización de la funcionalidad y accesibilidad para reducir el impacto de la obra sobre la movilidad del entorno afectado.

Se deberá detallar de manera gráfica y escrita las distintas fases de ejecución de la obra, de manera que se mantenga el funcionamiento, total o parcial, del viario y accesos.

De igual forma el licitador deberá describir de forma esquemática el emplazamiento de la maquinaria y de los posibles acopios a la obra, describiendo las afecciones al dominio público y al mobiliario urbano.

Se deberá detallar, expresamente, en su caso, y entre otras, las afecciones y protecciones previstas al patrimonio histórico artístico, así como al arbóreo y a las zonas ajardinadas, en caso de existir.

Serán objeto de valoración las medidas que se proponen para velar por la seguridad de las personas que trabajan en las obras, así como los usuarios de las mismas en el transcurso de la duración de la obra.

Se asignará la calificación de cada uno de los apartados en 7 niveles en función de lo antes expuesto, y se les asignará una calificación numérica para cada uno de ellos:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente / nulo	0,00

Se calificará cada apartado de forma independiente, obteniéndose con posterioridad su media aritmética. Este valor se multiplicará por la valoración máxima del subcriterio y de este modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

a) **En cuanto a la descripción de la obra, diagnóstico y evaluación de las afecciones que produce**

- 1) **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, analiza y describe las afecciones de las obras a os distintos accesos (cigarrales), así como al tráfico, vinculado a los accesos anteriores, y al tránsito peatonal, mínimo éste por las características urbanas del ámbito de actuación.

Por el alcance y detalle, en comparación con la oferta presentada por otros licitadores, se considera “**NOTABLE**”.

- 2) **Soluciones Integrales Reunidas S.L.** describe con gran detalle las actuaciones a realizar, así como las fases de ejecución en que divide la obra para realizar a continuación un diagnóstico y evaluación de las afecciones que se producen a los distintos elementos y servicios.

Por el alcance, detalle y documentación gráfica se considera “**EXCELENTE**”.

Así tenemos la siguiente valoración:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE AFECCIONES QUE PRODUCE	
Licitador	Valoración
ENTORNO	Notable (0,85)
SIR	Excelente (1,00)

b) **En cuanto a las medidas propuestas y organización de la funcionalidad y accesibilidad para reducir el impacto de la obra sobre la movilidad del entorno afectado**

Las dos empresas proponen medidas similares, si bien el alcance y concreción de éstas es menor en ENTORNO que en SIR, de tal modo que se califican como “**NOTABLE**” y “**EXCELENTE**” respectivamente

Así tenemos la siguiente valoración:

MEDIDAS PROPUESTAS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD	
Licitador	Valoración
ENTORNO	Notable (0,85)
SIR	Excelente (1,00)

Por lo tanto, la puntuación obtenida para cada una de las empresas licitadoras en este criterio es la siguiente:

FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, VIARIO Y LOCALES AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS (7 puntos)				
Licitador	Descripción, diagnóstico y evaluación	Medidas propuestas y organización	Media	Puntos
ENTORNO	Notable (0,85)	Notable (0,85)	0,85	5,95
SIR	Excelente (1,00)	Excelente (1,00)	1,00	7,00

4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (0-3 PUNTOS).

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la proposición más completa en cuanto a la realización de un Plan de gestión Medioambiental, que deberá incluir para su valoración estos apartados:

- Memoria descriptiva de la gestión medioambiental de los residuos.
- Medidas adoptadas para la reducción de residuos y emisiones durante la realización de las obras, eliminación de impactos, etc.
- Documentación acreditativa referente a productos, materiales, certificados, marcados CE, etc., comprometidos con el medioambiente.

Se asignará la calificación de cada uno de los apartados en 7 niveles en función de la gestión antes expuesta, y se les asignará una calificación numérica para cada uno de ellos.

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente / nulo	0,00

Se calificará cada apartado de forma independiente obteniéndose con posterioridad su media aritmética. Este valor medio se multiplicará por la valoración máxima del subcriterio y de este modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

a) En cuanto a la Memoria descriptiva de la gestión medioambiental de los residuos.

- 1) **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, describe los procesos para la gestión de los residuos, identifica los mismos y los clasifica en niveles (s/norma), particularizándolos para el caso concreto de la obra que nos ocupa, indica autorización propia como gestor de residuos pétreos y de tierras, y adjunta cartas de compromiso de gestores de residuos autorizados.

Teniendo en cuenta el alcance y justificación, se califica como **“EXCELENTE”**.

- 2) **Soluciones Integrales Reunidas S.L.**, describe en la memoria la forma de establecer el control y destino de la gestión de residuos que se generarán en la obra. Identifica los residuos que se generarán, establece el control operaciones de la gestión de los residuos (almacenamiento temporal, identificación, etc.).

Teniendo en cuenta el alcance, justificación y grado de detalle, se califica como **“EXCELENTE”**.

b) En cuanto a las Medidas adaptadas para la reducción de residuos y emisiones durante la realización de las obras, eliminación de impactos, etc.

- 1) **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, indica operaciones y medidas para la separación de los residuos producidos en la obra, y cómo proceder con los mismos, así como los destinos concretos de éstos, indica incluso la posibilidad de residuos peligrosos, como proceder y la empresa acreditada.

Teniendo en cuenta el alcance y justificación, se califica como **“SOBRESALIENTE”**.

- 2) **Soluciones Integrales Reunidas S.L.**, describe las acciones ambientales que se implantarán en la obra encaminadas tanto a la prevención de residuos (ajustando las compras de materiales a las mediciones, optimizando la puesta en obra, y con respecto al almacenamiento), así como a la limpieza, el orden y la señalización; el uso y protección del suelo, la prevención de vertidos, la contaminación acústica (evitando trabajos nocturnos, reduciendo los niveles sonoros con el uso de maquinaria homologada, etc.), reduciendo las emisiones de polvo, NOx y CO2 a la atmosfera (edad de la maquinaria y uso de biocarburantes), minimizando el impacto visual, y protegiendo el arbolado urbano de las posibles acciones del paso de la maquinaria en torno a ellos. Se procurará reutilizar productos de la obra (adoquines y losas: economía circular).

Teniendo en cuenta el alcance y grado de detalle, se califica como **“EXCELENTE”**.

c) En cuanto a la Documentación acreditativa referente a productos, materiales, certificados, marcados CE, etc., comprometidos con el medioambiente.

- 1) **Entorno Obras y Servicios, S.L.**, enumera los materiales/productos afectos a la obra con sellos de calidad (áridos, hormigón, pavimentos, marco prefabricado, tuberías plásticas, señales), adjuntando documentación y certificados que lo justifican.

Teniendo en cuenta el alcance y justificación, se califica como **“EXCELENTE”**.

- 2) **Soluciones Integrales Reunidas S.L.**, enumera los materiales/productos afectos a la obra con sellos de calidad (áridos, hormigón, pavimentos, marco prefabricado, tuberías plásticas, señales), adjuntando documentación y certificados que lo justifican.

Teniendo en cuenta el alcance y justificación, se califica como “**EXCELENTE**”.

Por lo que, la valoración obtenida finalmente una vez analizadas todas las ofertas presentadas por los licitadores es:

GESTIÓN AMBIENTAL (3 puntos)					
Licitador	Memoria descriptiva	Medidas reducción residuos y emisiones	Documentación acreditativa	Media	Puntos (0-3)
ENTORNO	Excelente (1,00)	Sobresaliente (0,95)	Excelente (1,00)	0,98	2,94
SIR	Excelente (1,00)	Excelente (1,00)	Excelente (1,00)	1,00	3,00

Con todo lo anterior y como resumen de ello, se presenta la valoración global de los criterios sometidos a juicios de valor de los licitadores:

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR					
Licitador	MEMORIA DESCRIPTIVA	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, VIARIO Y LOCALES AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS	GESTIÓN AMBIENTAL	Puntos
ENTORNO	8,00	7,00	5,95	2,94	23,89
SIR	7,60	5,95	7,00	3,00	23,55

Por lo que, de acuerdo con la puntuación obtenida, el orden de clasificación, de mayor a menor puntuación es:

1. Entorno Obras y Servicios S.L. (23,89 puntos)
2. Soluciones Integrales Reunidas S.L. (23,55 puntos)

Toledo, 04 de mayo de 2022

El Jefe de la Adjuntía de Obras e Infraestructuras
(firmado digitalmente)
Fdo.: Manuel Antonio Martínez Martínez